



Instituto Forestal Nacional

RESOLUCIÓN Nº 846-109

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009 – 2013 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA).

San Lorenzo, *26* de *agosto* de 2009

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Planificación, de fecha 19 de agosto del corriente año, a través de la cual presenta el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2013, y solicita la aprobación correspondiente para iniciar las acciones previstas para el segundo semestre del 2009, conjuntamente con las Direcciones involucradas, y,

CONSIDERANDO: Que, el mismo fue consensuado por las Autoridades de esta Institución en fecha 10/08/09.

Que, el Art. 1º de la Ley Nº 3464/08, establece: "Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada por personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normativas relativas al sector forestal".

Que, la Ley Nº 3.464 de creación del Instituto Forestal Nacional, en su Art. 10º dispone: son Atribuciones del Presidente: ".....b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones".

Que, por Decreto Nº 81 de fecha 18 de agosto del 2.008, "Se nombra al Ing. Luis Gustavo Torales Kennedy, como Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
RESUELVE:**

Art. 1º.- **APROBAR,** el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2013 de este Instituto, conforme al Anexo de 35 (treinta y cinco) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido archívese.

**Edo.: ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY
Presidente**

LTK/fg/dm.

**Abog. Francisco Galeano
Secretario General**

**Abog. Francisco Galeano
Secretario General**

COPIA

COPIA

